

# NO AL TRABAJO INFANTIL

EL TRABAJO INFANTIL ES UNA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO. EN LA ARGENTINA, EL TRABAJO DE LOS NIÑOS ESTÁ PROHIBIDO POR LEY (Ley N° 26.390).

Un niño que trabaja enfrenta exigencias desmedidas para su edad. Esto daña fuertemente su salud, afecta su desarrollo emocional y deteriora su educación.



## ¿POR QUÉ NO VEMOS EL TRABAJO INFANTIL?

**PORQUE** no nos damos cuenta de que algunas actividades que los niños y niñas realizan en la calle o en el campo son trabajo. Por ejemplo, el cirujeo, la mendicidad, la limpieza de parabrisas, la venta de estampitas en el transporte público, la recolección de leña o el trabajo en la cosecha.

**PORQUE** muchas actividades que llevan a cabo los niños se dan puertas adentro: la confección en talleres textiles clandestinos, la preparación y envasado de alimentos, el trabajo doméstico.

**PORQUE** en muchas circunstancias se oculta. El temor a la sanción o a dejar de contar con la ayuda económica que brindan los niños hace que el trabajo permanezca invisible.

**TRABAJO INFANTIL ES TODA ACTIVIDAD ECONÓMICA O ESTRATEGIA DE SUPERVIVENCIA, SEA REMUNERADA O NO, REALIZADA POR NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 16 AÑOS.**

**LA PROHIBICIÓN DEL TRABAJO INFANTIL SE EXTIENDE HASTA LOS 18 AÑOS CUANDO SE TRATA DE UN TRABAJO PELIGROSO.**

# MITOS Y CREENCIAS SOBRE EL TRABAJO INFANTIL

EXISTEN INNUMERABLES EXPRESIONES QUE SIRVEN PARA JUSTIFICAR, ACEPTAR O TOLERAR EL TRABAJO DE LOS NIÑOS. SIN EMBARGO, LA MAYORÍA DE ESTAS FRASES, QUE SE ESCUCHAN HABITUALMENTE, EXPRESAN IDEAS O CREENCIAS BASADAS EN ERRORES O MALAS INTERPRETACIONES.

“El trabajo infantil temple el carácter y fortalece a la persona”

Los chicos que trabajan pueden parecer más maduros, por sus actitudes de gran resistencia y aceptación. No obstante, con esas conductas los niños solo buscan responder a las expectativas que los adultos tienen sobre ellos. La presión y la exigencia del trabajo afectan, en realidad, su maduración y el desarrollo de su personalidad.

✔ **El trabajo perjudica el desarrollo de la autonomía en los niños. Un niño que trabaja es más proclive a depender de las órdenes y los deseos de otros. Por eso mismo, también tiene más dificultades para vincularse libremente con los demás.**



“Los niños son explotados por sus padres”

Suele decirse que los niños que trabajan en la calle o en las zonas rurales son explotados por sus padres. Sin embargo, las razones por las cuales los padres envían a sus hijos a trabajar son mucho más profundas y complejas; entre otras cosas, tienen que ver con la pobreza, la falta de oportunidades y el desempleo.

✔ **La mayoría de las veces, los adultos reproducen las pautas con las que ellos mismos fueron criados.**



“Está bien que un niño o una niña tenga dinero para sus gastos”

En realidad, que un niño provea dinero al hogar, o disponga de cierta cantidad para su uso no es necesariamente bueno. A veces, recae sobre él o ella la responsabilidad de manutención de su familia, lo cual es excesivo para su edad y su madurez. En otras ocasiones, el dinero se utiliza para comprar alimentos, vestimenta o bienes recreativos que pueden satisfacer deseos o necesidades inmediatas, pero que no generan un cambio profundo que permita superar las carencias del hogar en el futuro.

✔ **Los adultos son los que deben ocuparse del bienestar y disfrute de los niños y niñas. Porque el costo de tiempo y energía que tiene para un niño lograr esos bienes por sí mismo implica para él menos educación, menos juego y menos descanso.**



“Es mejor que un niño trabaje a que esté robando o drogándose”

Es común que nuestra sociedad valore el trabajo como factor de protección. Se dice que en el trabajo los chicos están a salvo de los peligros de la calle. Sin embargo, el hecho de que un niño robe o se drogue no está relacionado con su disponibilidad de tiempo; las razones que llevan a consumir drogas o a realizar actividades ilícitas tienen causas profundas y complejas.

✔ **Lo mejor para que un niño crezca sano es que vaya a la escuela, juegue y sea querido y contenido por su entorno.**



“En algunas culturas es natural que los niños trabajen”

Muchas veces se dice que las niñas, niños y adolescentes de algunas culturas o de las minorías más desprotegidas tienen mayor resistencia física y que, por lo tanto, el trabajo no es tan perjudicial para ellos.

✔ **Esta creencia es errónea: estos niños no son más fuertes que otros, y el exceso de responsabilidad y de carga en las tareas laborales los perjudica como a cualquier niño. Por el contrario, las condiciones de pobreza y marginalidad que suelen padecer los hacen aún más vulnerables. Si además trabajan, tienen menos posibilidades de salir de esa situación.**



“Las tareas domésticas no son trabajo, sino *ayuda*”

En muchas ocasiones, los chicos y chicas reemplazan a los adultos en las tareas hogareñas y en el cuidado de niños pequeños, personas enfermas o ancianas.

✔ **El trabajo infantil doméstico demanda una excesiva responsabilidad y ocupa gran parte del día. Los niños que realizan este trabajo no tienen tiempo para jugar ni para cumplir con sus actividades escolares.**

## ¿POR QUÉ UN NIÑO NO DEBE TRABAJAR?

**PORQUE** las tareas laborales disminuyen su rendimiento escolar o directamente lo obligan a abandonar la escuela.

**PORQUE** el trabajo eleva los riesgos de padecer lesiones, enfermedades o accidentes. Los niños están en pleno crecimiento físico, mental y emocional, y el exceso o la repetición de tareas mecánicas perjudica su desarrollo.

**PORQUE** el mundo del trabajo es un mundo adulto, con exigencias físicas y mentales desmedidas para los chicos. Los niños tienen que desarrollar su personalidad mediante los juegos y a través de la relación con sus amigos y sus familiares.

Si usted desea hacer conocer o denunciar algún caso de trabajo inadecuado o peligroso en el que estén involucrados niños, niñas o adolescentes, puede comunicarse al 0800-666-4100 de 10 a 16 hs, contactarse con la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo (CONAETI) o acercarse a la Comisión Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) que le corresponda según su jurisdicción.

Este material se realizó en el marco del Programa Conjunto de apoyo al Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (OIT, UNICEF y PNUD).

**CONAETI**

Av. Leandro N. Alem 628, 5° piso | Tel.: (011) 4310-5814/6362 | E-mail: [conaeti@trabajo.gov.ar](mailto:conaeti@trabajo.gov.ar) | [www.trabajo.gov.ar/conaeti](http://www.trabajo.gov.ar/conaeti)